

En el Cantón Cuenca. Provincia del Azuay, hoy 13 de abril de 2014, entre los señores CEDENTES: AGUIRRE PATIÑO ANGEL GENARO C.I. 190031129-9 y de su conyugue Sra. RIVERA CALLE BLANCA OLIVA con C.I.0104399951, accionista de la COMPAÑÍA DE TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A., teniendo en su haber 20 acciones del valor de un dólar; y por otra el CESIONARIO: ARMIJOS BRITO IGNACIO DE JESUS con C.I.070474123-0.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDE a favor de ARMIJOS BRITO IGNACIO DE JESUS, las acciones antes mencionadas, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



AGUIRRE PATIÑO ANGEL GENARO
CEDENTES



RIVERA CALLE BLANCA OLIVA



ARMIJOS BRITO IGNACIO DE JESUS
CESIONARIO